

BASES DEL III CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES O EVENTOS SOCIOEDUCATIVOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y MEDIOAMBIENTALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN.

Los niños, niñas y adolescentes de los Puntos de Participación de la Infancia y Adolescencia de Chamartín en colaboración con el Departamento de Educación de la Junta Municipal del Distrito, convocan este concurso cuya finalidad principal es fomentar la participación de los más jóvenes, reconociendo e incentivando su aportación de ideas creativas e innovadoras desde el enfoque de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

OBJETO DEL CONCURSO

El objeto de las presentes bases es regular el procedimiento para la selección y adjudicación del concurso de ***ideas para el diseño de actividades o eventos socioeducativos, culturales, artísticos, deportivos o medioambientales*** a desarrollar en el Distrito de Chamartín.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Los niños, niñas y adolescentes ***con edades comprendidas entre los 11 y los 18 años***, ambos inclusive, que residan y/o estudien en centros educativos del Distrito de Chamartín, participando a título individual o grupal (10 componentes máximo y asignando un/a portavoz).

QUÉ HACER PARA PARTICIPAR

- Pensar en una ***actividad beneficiosa para los niños, niñas y/o adolescentes*** del distrito.
- Describir con claridad ***en qué consiste*** y cómo realizarla.
- Remitirla al correo electrónico del Servicio de Participación para la Convivencia Democrática de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid. chamartin@dinamizacioninfantil.org

Las ideas irán orientadas al diseño de actividades o eventos socioeducativos, culturales, artísticos, deportivos o medioambientales, para beneficio de la infancia y juventud del distrito que se realizarán en espacios públicos municipales (centros educativos, plazas, centros culturales, polideportivos, etc.), pudiendo tratarse de talleres, cursos, sesiones informativas, exposiciones, murales, conciertos, conferencias, sesiones de sensibilización, eventos deportivos, teatro, etc.

CALENDARIO

- **Presentación de ideas:** 28 de noviembre 2022 al 30 de enero de 2023.
- **Validación de proyectos:** 30 de enero al 20 de febrero de 2023.
- **Fallo del jurado y publicación del proyecto ganador:** 21 de febrero al 13 de marzo de 2023.
- **Puesta en marcha del proyecto ganador:** 14 de marzo al 31 de octubre de 2023

FASES DEL CONCURSO

- 1- **Presenta el proyecto con tu idea:** escribe a chamartin@dinamizacioninfantil.org, poniendo en el asunto "INTERÉS CONCURSO DE IDEAS", te asignarán un número de inscripción, cumplimentarás el formulario y presentarás autorización de los tutores legales. Una vez realizada la inscripción y presentadas las autorizaciones, deberás remitir un correo poniendo en el asunto "PROPUESTA PROYECTO CHAMARTÍN" en el que enviarás un documento PDF en que expliques de manera clara en qué consiste tu idea, pudiendo incluir dibujos, vídeos y/o aquellos elementos que consideres de interés.
En el caso de los proyectos presentados en los puntos de participación, será su dinamizador el que los haga llegar al Departamento de Educación de Chamartín.
- 2- **Validación del proyecto:** analizaremos tu proyecto para ver si cumple con los requisitos del concurso y si es posible su puesta en marcha tal y como lo has presentado, si no lo fuera, te lo comunicaremos para que, si lo consideras, puedas realizar modificaciones o reajustes que hagan posible su ejecución.
- 3- **Fallo del jurado y publicación del proyecto ganador:** el jurado estudiará los proyectos presentados aplicando los criterios de selección estipulados en estas bases y elegirá un único ganador.
- 4- **Puesta en marcha del proyecto ganador:** La Junta Municipal del Distrito destinará el presupuesto del premio a la puesta en marcha del proyecto ganador.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROYECTO GANADOR

- ✓ Originalidad e impacto de la propuesta en relación con el entorno.
- ✓ Facilidad de implementación.
- ✓ Permanencia de la acción y perdurabilidad l impacto.
- ✓ Consideración e inclusión de grupos de especial vulnerabilidad en el impacto del proyecto en el Distrito.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE LAS CANDIDATURAS

- Envío de los proyectos fuera de plazo.
- Proyectos cuyo contenido no sea competencia de la Junta Municipal de Distrito.
- Proyectos cuya puesta en marcha supere el presupuesto disponible.
- Proyectos cuyo contenido se encuentre en ejecución y desarrollo en el Distrito.
- Proyectos cuyo objetivo aporte un beneficio a título individual y no al conjunto de la infancia y adolescencia del distrito.
- Incumplimiento de las normas de presentación previstas en estas bases.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por las niñas, niños y adolescentes de los Puntos de Participación del Distrito de Chamartín, los cuales podrán participar en el concurso, no pudiendo emitir voto hacia su propio proyecto. En el caso en el que hubiera empate entre varios proyectos, será la responsable del Departamento de Educación de Chamartín (a su vez presidenta de la COPIA) quién procederá al desempate.

Se garantizará el anonimato de los proyectos, valorándolos y realizando el fallo con el pronunciamiento expreso del número de inscripción asignado desde el inicio. Aquellos proyectos que no se ajusten a los requisitos de las bases, no procederá su valoración. El concurso puede declararse desierto si el jurado considera insuficiente la calidad de las ideas presentadas.

Una vez fallado, el Jurado procederá a la apertura del sobre con el número de inscripción que haya resultado ganador, el cual será inapelable elevándose como propuesta para que el órgano municipal competente resuelva los premios convocados. El fallo se hará público en la página WEB y en las redes sociales del Servicio de Participación de la Infancia y Adolescencia del Distrito de Chamartín.

PREMIOS

El **premio** consistirá en:

- Puesta en marcha del proyecto ganador por parte del distrito de Chamartín, para lo que invertirá un presupuesto de 8.000 euros.
- *Vale-regalo* a canjear por dos entradas¹ para un espectáculo de ocio educativo desarrollado en Madrid (a elegir por los ganadores/as)
- Placa de reconocimiento del Distrito de Chamartín por la idea ganadora.

¹ Número de entradas ampliable al número de participantes registrados en la propuesta ganadora

CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas o aclaraciones sobre las bases del concurso deberán formularse por escrito (vía correo electrónico) a través del correo chamartin@dinamizacioninfantil.org

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases. El Ayuntamiento de Madrid se reserva el derecho de modificarlas así como regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas.

PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el tratamiento de los datos personales con fines exclusivamente ligados al registro de las candidaturas presentadas para la celebración del presente concurso.